

La resistencia popular y la represión en Guatemala

Myrna Mack, presente

Jane Stanley

En septiembre de 1990 la antropóloga guatemalteca Myrna Mack Chang fue brutalmente asesinada al salir de la fundación de investigación social AVANCSO que ella había fundado y donde trabajaba. Fue apuñalada 27 veces en una frenética agresión que no duró más de 45 segundos. Yo leí la noticia - la versión oficial lo calificó primero de crimen pasional y luego de intento de robo- cuando estaba saliendo de Guatemala Ciudad.

Este año, casi exactamente tres años después, volví a Guatemala y conocí a Helen Mack, la hermana de Myrna. Esta mujer, modesta y de una extraordinaria valentía, describió su lucha de tres años para llevar a los asesinos de su hermana ante la justicia. En febrero de este año sus esfuerzos concluyeron con la primera condena jamás dictada contra un oficial del ejército por un crimen político. Esta condena, en un país donde los derechos humanos han sido casi inexistentes durante décadas de dominio militar, representa una pequeña grieta en el muro de impunidad que ha permitido que los militares matasen a voluntad a miles de personas inocentes.

DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN INDÍGENA

Myrna Mack investigaba la situación de personas internamente desplazadas, casi todas de la población indígena, el 80% del total de la población total del país, que han sido expulsados de sus tierras por el ejército guatemalteco como parte de su campaña "**contra-insurgencia**" que llegó a su máximo de ferocidad durante los primeros años de los 80 con masacres de aldeas enteras. El resultado ha sido hasta un millón de refugiados internos. Myrna Mack documentó la persecución de las Comunidades de Pueblos en Resistencia, los que siguen viviendo en -la montaña y se niegan a bajar a las "**aldeas modelo**", controladas por los militares, a pesar de constantes ataques, bombardeos y campañas de tierra quemada llevados a cabo contra ellos por el ejército, que considera que colaboran con la guerrilla. Aunque nunca escondió el carácter de su trabajo y siempre avisó a las autoridades de su presencia cuando trabajaba fuera de la ciudad, a Myrna Mack se la vio, obviamente, como demasiado peligrosa para que la dejaran vivir.

No recibió amenazas de muerte. Como explicó su hermana: "**Desafortunadamente no hubo mayor aviso, ni una amenaza, ni nada, sino directamente la mataron. Esto es un hecho significativo en cuanto que una de las tácticas que tiene la G-2 -uno de los grupos de la inteligencia militar- es que si quiere dejarte vivir por lo menos te advierte con alguna amenaza y cuando no te dan alguna amenaza es porque definitivamente ya se os considera un blanco militar de alto riesgo, pienso que eso sucedió con Myrna**".

La condena a 25 años de cárcel que se dictó para Noel Beteta en febrero de este año fue la culminación de una lucha de tres años contra encubrimientos por parte de la policía, intimidación de testigos y las intervenciones de las fuerzas de seguridad; en total, doce jueces fueron encargados del caso, mientras uno tras otro lo iban dejando. **"En la época de Luis García y Ríos Montt se había golpeado al organismo judicial -entonces mataron tres jueces-. Desde un principio era un secreto a voces que este crimen -el asesinato de Myrna- había sido cometido por las fuerzas de seguridad. ¿Quién quería arriesgar su vida por el miserable sueldo de juez?"** dijo Helen Mack. No solamente tenía Helen que superar los intentos constantes por parte del Tribunal Supremo de atrasar la celebración del juicio, sino que también fue objeto de una campaña de amenazas e intimidación por parte de las fuerzas de seguridad contra miembros de su familia y ex-colegas de Myrna.

"Es todo parte de la guerra psicológica que te lanzan. Una de las razones porque nunca quise poner atención a la vigilancia era que si tú estás muy pendiente de tu seguridad te paralizan de miedo, entonces siempre traté de no dejarme invadir por el miedo y de no preocuparme si me estuvieron siguiendo o controlando, porque si no, no podría haber seguido", dice Helen.

AMENAZAS Y ASESINATOS

Todos los testigos de cargo, incluyendo dos jóvenes testigos presenciales que tenían miedo de presentarse a una reconstrucción dos años después del crimen, recibieron amenazas de muerte. A uno le ametrallaron la casa dos días antes de tener que declarar. Al final, sólo uno de los dos testigos presenciales se encontró capaz de acudir al juicio. Como resultado de su participación en el juicio, todos los testigos de cargo, en total ocho, con sus familias, un total de 30 personas, ahora viven en el exilio.

La forma de la intimidación se dio de nuevo; en junio de 1991 el jefe de la brigada de homicidios y responsable del caso, José Mérida Escobar, fue eliminado a balazos frente a su comisaría. Murió por su declaración, que relacionaba el asesinato con la actividad de las fuerzas de seguridad. Una excepción poco frecuente dentro de un cuerpo de policía teóricamente independiente pero en la práctica controlado por los militares; Escobar declaró sabiendo que estaba firmando su propia sentencia de muerte. Helen Mack dijo: **"La muerte de Escobar fue un duro golpe y fue de tipo personal porque habían cobrado una nueva vida, pues, lo que tú andabas buscando era proteger vidas y salvar vidas, no que murieran más. El impacto fue muy fuerte, más bien pienso -que el haber matado a Mérida Escobar para el ejército le significó todavía mucho mayor desgaste, y reforzó la tesis del crimen político del caso de Myrna. Tuvo todo el efecto contrario de lo que el ejército quería."** El asesinato de Escobar nunca ha sido aclarado.

La decisión por parte de Helen Mack de aprovechar una poco conocida ley guatemalteca que permite la acusación privada fue clave no tan sólo en lograr llevar el caso a juicio sino también en conseguir el veredicto final. Su tenaz resolución lo llevó a término. A pesar de no tener ninguna experiencia legal, se encontró con la obligación de interrogar a personas directamente implicadas en el asesinato de su hermana: Beteta, General Godoy -jefe de la guardia presidencial-, el ex ministro de Defensa, el ex jefe de policía e, incluso, a Vicente Cerezo, ex presidente de Guatemala.

"Es duro -dijo Helen- estar enfrente de personas que tú sabes que conocen la verdad, algunos de ellos en lo personal o privadamente habían admitido que habían

sido las fuerzas de seguridad y en la diligencia judicial negaban todo lo que me habían dicho, eso es duro; además, estar enfrente de personas que habían llevado a cabo o planeado la muerte de mi hermana, son cosas que te afectan, pero también yo sabía que un mal comportamiento, una acción fuera de lugar, o que me dejara llevar sentimentalmente en una diligencia de este tipo, implicaba que me podían sacar de la diligencia, entonces tenía que aprender a controlarme."

Cuando se dictaron el veredicto y la sentencia, en febrero de 1993, Helen Mack experimentó una mezcla de sensaciones. **"Por un lado era como haber cumplido mi misión, primero haber cumplido con Myrna, de haberle hecho justicia aunque sea parcial, de haber cumplido en parte con el pueblo de Guatemala, con las personas que se habían acercado a mí. Y al mismo tiempo era la conclusión de tantos años de esfuerzo, de una lucha que nunca me imaginé que pudiera tener un resultado positivo. A la vez sentí que se había hecho justicia sólo parcialmente."** Helen Mack y los que la apoyaron hicieron un recurso, exigiendo que se abriera una nueva investigación para incluir a los superiores de Beteta y para intentar localizar a su cómplice en el asesinato. El recurso fue denegado sin citar los motivos.

En los últimos dos años, los Pueblos de Comunidades en Resistencia han desarrollado una presencia cada vez más visible en la capital, exigiendo ser reconocidos como civiles por los militares. El día 9 de septiembre de este año se manifestaron en las calles de Guatemala Ciudad para conmemorar la vida y muerte de una mujer que dio su vida para dar a conocer esta situación.

La presencia pública de los Pueblos de Comunidades en Resistencia, como la victoria parcial en el caso de Myrna Mack Chang, son ejemplos de los pequeños espacios políticos que el movimiento popular en Guatemala va ganando después de décadas de represión. Al mismo tiempo, los secuestros y desapariciones aún siguen a un ritmo de 200 al mes, y eso sigue inhibiendo la movilización popular. En Guatemala, como en el resto de América Central, la llamada transición a la democracia está mucho más lejos de llegar a buen fin de lo que tratan de hacernos creer.

Escribir al Presidente de la Corte Suprema de la Justicia 21 Calle, Séptima Avenida 21 Guatemala Ciudad. Guatemala, para pedir que se abra de nuevo el caso de Myrna Mack y que se haga una investigación a fondo.